

INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN MANIFESTANDO LA NECESIDAD DE CONTRATAR UN SUMINISTRO.-

A los efectos de su incorporación como documentación preparatoria del contrato que se reseña, se solicita la contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA SOSTENIMIENTO DE ANIMALES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYETERÍA DE ROTA, (DELEGACIÓN DEL MAYOR), Y REFUGIO DE ANIMALES (DELEGACION DE BIENESTAR ANIMAL)

La necesidad de contratación (Art. 28 LCSP) de dicho servicio/suministro se pone de manifiesto a consecuencia de alimentar a los animales que son titularidad o responsabilidad municipal para su sostenimiento vital y digno como establece la legislación vigente en la materia.

OBJETO DEL CONTRATO (Art. 99 LCSP): contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, COMO SON PIENSOS, GRANO Y COMPLEMENTOS PARA SOSTENIMIENTO DE ANIMALES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYETERÍA DE ROTA, (DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES), Y REFUGIO DE ANIMALES.

- **LOTES** (Art. 99.3 LCSP): el objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1: Pienso de perros y gatos. (Sin IVA)

Perro: 2,73 €/kg
Gato: 4 €/kg
Gato esterilizado. 4,20 €/kg

Consignación presupuestaria máxima de doce euros (12.000€) anuales (IVA incluido).

Importe neto (IVA excluido): 10.909,09 €
Importe IVA (10%): 1.090,91 €
Importe total (IVA incluido): 12.000 €

Andrés Aguilera Soriano (1 de 3)
Técnico Parques, Jardines y Áreas Verdes
Fecha Firma: 19/01/2024
HASH: 60bafdf6963873db5d356ab965e395a96

Nuria López Flores (2 de 3)
P.D. Concejal Delegado Dto. de 19.06.2023 nº 3.571 - BOP de Cádiz nº 122 de 29 Junio 2023
Fecha Firma: 19/01/2024
HASH: ae4e4ca119a3bbc9534b7d23a3f82c51

Jesús López Verano (3 de 3)
P.D. Concejal Delegado Dto. de 19.06.2023 nº 3.571 - BOP de Cádiz nº 122 de 29 Junio 2023
Fecha Firma: 22/01/2024
HASH: 23205df23eae4c5b5b5eb1d43a05c5cb88





**LOTE 2: Pienso para el centro de la Mayetería,
(sin Iva)**

Pienso compuesto caballo; 0.65 €/kg
Pulpa de Caballo; 0.70 €/kg
Maíz en grano; 0.70 €/kg
Panizo; 0.70 €/kg
Pienso compuesto gallina; 0,70 €/kg
Trigo; 0,75 €/kg

Presupuesto de lote asciende a doce mil quinientos ocho euros con y diez céntimos /ANUALES (12.508,10 €), IVA INCLUIDO, con arreglo al siguiente desglose:

- Importe neto (IVA excluido): 11.371 €
- Importe IVA (10%): 1.137,1€
- Importe total (IVA incluido): 12.508,10 €

LOTE 3: Paja de trigo. (sin IVA)

Paja de trigo; 0,25 €/kg

Consignación presupuestaria máxima de diez mil novecientos ochenta y dos EUROS ANUALES (10.982 €)

Importe neto (IVA excluido): 9.983,64 €
Importe IVA: 998,36
Importe total (IVA incluido): 10.982 €

- **DURACIÓN DEL CONTRATO** (Art. 29 LCSP): Se estima conveniente una duración de dos años prorrogable uno más.
- **NATURALEZA DEL CONTRATO:** SUMINISTRO
- **PRESUPUESTO TOTAL:**





- Importe € (IVA excluido): 10.909,09 + 11371 +9983,64 = 32.263,73 €
- Importe IVA (21%): 3.226,37
- Importe total (IVA incluido): 35.490,1€

- **RESPONSABLE DEL CONTRATO (Art. 62 LCSP):**
Serán responsables de la aplicación y cumplimiento del contrato las personas designadas por las Delegaciones proponentes del contrato para el centro de acogida de animales y para el centro de la Mayetería.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 118 de la Ley 9/2017, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad, se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a su contratación.

Firma del Técnico/a y los Delegados/as del Área proponente del contrato.-

Andrés Aguilera Serrano
Técnico de Parques, Jardines y Áreas Verdes

Jesús López Verano
Delegado del Mayor

Nuria López Flores
Delegada de Bienestar Animal

